

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2013

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campo
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a.M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D. Eduardo Ranz Alonso
D^a María Luisa Mercado Merino
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Luis Martínez Redondo
D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

NO ASISTENTES:

D. Pedro Corral Corral
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid, siendo las 14 horas y 41 minutos del día 9 de abril de 2013, bajo la presidencia de D^a Ana Román, en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 162, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Dña. Azucena Rollán Fernández, vocal del Grupo Municipal Popular, se incorporó a la sesión durante la lectura del punto 2º del orden del día; D. José Luis Martínez Redondo, portavoz adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, se incorporó durante la lectura del punto 2º del orden del día; D. Julio Rodríguez Bueno, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, y D. José Ramón Montes González, vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, se incorporaron durante la exposición del punto 6º del orden del día; D. Javier Olaechea Ibáñez, portavoz del Grupo Municipal Popular y Dña. María Deleito Campos, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, abandonaron la sesión durante la exposición del punto 11º del orden del día; D. Fernando Tormo Gómez-Terán abandonó la sesión durante el punto 15º del orden del día.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenas tardes, bienvenidos y gracias por su asistencia.

Damos comienzo a la sesión ordinaria del pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro correspondiente al mes de abril. Sr. Secretario...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Gracias, Presidenta.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2013.

Se aprueba por unanimidad el punto primero del Orden del día.

2. Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2014, en el Distrito de Retiro.

3. Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, la Relación de Situados Aislados en la vía pública para el año 2014, en el Distrito de Retiro.

4. Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, la Relación de Situos destinados a la Venta y Distribución de Periódicos, Revistas y Publicaciones Periódicas para el año 2014, en el Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se iban a tratar los tres puntos siguientes conjuntamente.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, hemos acordado en la Junta de Portavoces, pero bien es cierto que el Grupo de Izquierda Unida no ha asistido a la Junta de Portavoces, y tampoco veo que haya ningún representante hoy en el pleno.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, han venido.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Hay algún representante?

Habíamos acordado con el Grupo Socialista y el Grupo de Unión Progreso y Democracia, que no había habido ninguna objeción, en tratar los tres puntos de aprobación inicial de situados en vía pública de manera conjunta si algún grupo deseara intervenir y también la votación.

Dña. D^a Maria Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Ya viene.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por lo cual, pregunto al Grupo de Unión Progreso y Democracia si desea intervenir.

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿No desea intervenir en este punto?

Buenas tardes.

Como estaba diciendo antes de que se incorporara, como el Grupo de Izquierda Unida no ha asistido a la Junta de Portavoces previa al pleno, y esto viene siendo ya casi habitual, lo digo por ustedes...

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Una pregunta, ¿puedo ir yo?

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Eso lo decide su grupo. Yo no soy presidenta del Grupo de Izquierda Unida, lo tiene que decidir su propio grupo político. Yo soy presidenta del Pleno únicamente. Lo tiene que decidir su grupo político, yo ahí no puedo interferir, como comprenderá.

Venía diciendo cuando se ha incorporado que en Junta de Portavoces hemos llegado al siguiente acuerdo, si no tiene nada que objetar, que los puntos dos, tres y cuatro del orden del día del pleno de hoy, que los tres tratan de lo mismo, aprobación inicial de los situados, se traten de forma conjunta, si algún grupo deseara intervenir, y se votaran de forma conjunta por economía procesal, no por otra cuestión. Y en este sentido le digo, ¿desea intervenir en estos puntos del orden del día?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo Socialista, desea intervenir?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Adelante.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: En primer lugar, a mi no me importa que se celebren los tres puntos a la vez pero quería acentuar, dando como buenos los

expedientes correspondientes a los quioscos de prensa así como la Ordenanza Reguladora de Distribución Gratuita de Prensa, dándolos como buenos, no obstante, referente al correspondiente a la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante, quisiera hacer unos comentarios. Ese expediente es de la relación de situados aislados en la vía pública. A la vista del citado expediente el grupo Socialista propone las siguientes modificaciones a la propuesta presentada por la Concejal Presidente.

Considerando el Parque del Retiro como un espejo de la ciudad de Madrid, nos permitimos manifestar que nos parece exagerado entre enclave fijo y carácter no desmontable y enclave fijo y carácter desmontable, que en un día soleado impiden la circulación peatonal por el Paseo del Estanque del Retiro.

En otro orden de cosas, el número de situados que hemos deducido de esta propuesta son 52 situados dentro del Distrito de Retiro. Nos parece que es una cantidad exagerada 52 situados, concretamente porque supongo que todos ustedes habrán asistido y habrán dado un paseo por el Retiro un día de fiesta. Es imposible circular, la movilidad peatonal no existe en el Paseo del Estanque. Vamos a empellones, porque está totalmente ocupado. Aquello parece, en nuestra apreciación, un zoco. Concretamente lo más característico es que un 27% de estos situados corresponden a tarot, es decir, que cualquier visitante turístico que venga aquí, no sé qué puede pensar con tanto juego de cartas.

Consideramos mejorable la distribución espacial de los situados en el paseo del Prado, concretamente en la mediana entre las dos calzadas. Para el que viene de un paso de peatones de la plaza de Neptuno a otro paso de peatones que está situado en frente del Paseo del Prado, la circulación por esa mediana es imposible, es imposible. Esta situación espacial de estos situados no corresponde a lo que está pregonando el Grupo Popular, a lo que pregonan, dicen, nuestras

ordenanzas, porque es una aglomeración de situados... no voy a entrar en lo que venden o dejan de vender, pero están comiendo el paso a los peatones, a los que nos vienen a visitar.

Respecto a la petición de creación de un nuevo situado aislado desmontable de flores, en la avenida Ciudad de Barcelona 134 y 136, el informe que se presenta define su posibilidad de acuerdo con una ordenanza, el artículo 7 de la Ordenanza General de Mobiliario Urbano, pero no se han tenido en cuenta otros valores, entre ellos los siguientes, que afectan directamente a la movilidad peatonal.

Este situado se encontraría frente a la entrada y salida de un supermercado, al lado de una parada de autobuses, a lado de dos pasos de peatones. Yo no sé si ustedes se hacen eco de lo que estoy diciendo y piensan dónde está situado y dónde quieren situar éste de las flores. Digo al lado de dos pasos de peatones, sabemos, con una gran movilidad peatonal, el correspondiente a la avenida de la Ciudad de Barcelona que lleva de la puerta del Metro a la otra parte de la avenida de la Ciudad de Barcelona, es decir, donde se va a instalar o donde se pretende instalar este situado, y el otro, el de la calle de Comercio, que ya nosotros teníamos preparado presentar una proposición sobre este asunto, sobre todo la esquina derecha de este situado, porque no hay sitio, no hay superficie para que ampare toda la gente que allí se presenta sobre todo desde las cuatro hasta las siete y media de la tarde, con el desembarco que tenemos del autobús 152 que baja mucha cantidad, por la gente que viene del autobús 102, que también está en la semiesquina con la Ciudad de Barcelona, y allí se queda concentrado un grupo numeroso de personas intentando pasar la calle de Comercio a desembarcar directamente donde se va a instalar o donde se pretende instalar este situado. Este grupo considera que cualquier otro sitio sería mejorable respecto a esta implantación.

Nada más y muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sr. Dávila.

En estos puntos sí quisiera hacerle una serie de apreciaciones. No está exento del todo de razón en los argumentos que ha venido dando con respecto a los situados, especialmente en lo que atañe al Parque del Retiro. Desde que yo tomé posesión como Concejala Presidente de esta Junta, el año pasado no se amplió el número de situados en ninguno, y este año solamente en uno, pero por la demanda existente.

El criterio que venimos aplicando, y no es un criterio fácil dada la situación económica y dadas las cifras del paro, es que cuando un puesto se queda vacante, sobre todo los que están situados dentro del Parque del Retiro se procura, desde luego, ya, anular ese situado, por decirlo de alguna manera. Pero dese cuenta que la demanda de situados es cada vez mayor, recibimos muchísimas propuestas a lo largo del año en la Junta Municipal. ¿Por qué? Porque las personas tienen que comer, tienen hijos, tienen nietos.

Entonces yo me reúno periódicamente con el Gerente y con el Secretario, y la verdad es que es difícil adoptar ahí un criterio. Yo comprendo que puede ser muy molesto para el paso tanta aglomeración de personas, pero yo creo que es mucho más difícil no poder darle a tus hijos o a tus nietos de comer, como es el caso de muchas personas que nos vienen aquí llorando y rogando, por favor, Dña. Ana, concédame un puesto de flores, concédame... si yo no tengo una potestad divina que pueda conceder, yo estoy sometida, como cualquier autoridad y funcionario público, a las normas que nos rigen.

Entonces tratamos de guardar un equilibrio, quiero que sepa cual es el criterio de esta Junta Municipal, entre no poner demasiados situados, sobre todo en aquellos lugares que puedan molestar al viandante, o salidas lógicamente de emergencia de algún establecimiento, de algún comercio, y la demanda que por la situación

actual de paro tenemos yo creo que en casi todas las Juntas Municipales.

Por eso, por la demanda de puestos de flores este año, se ha decidido, haciendo un esfuerzo, pero se verá desde luego el mejor emplazamiento, ampliar en uno. ¿Qué a mi me gustaría ampliarlo en 50? Por supuesto que me gustaría porque es necesario y es un modo de vida para muchísimas personas.

No obstante, Sr. Dávila, yo tengo que decirle que como sabe en el momento en que se publique, esto es una aprobación inicial, existe un plazo legal para poder hacer alegaciones, que por supuesto todo lo que sea para mejorar lo recibiremos encantados.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: ¿Puedo intervenir?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por supuesto.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí. Muchas gracias.

Yo entiendo perfectamente los criterios que ustedes manejan, y este grupo nunca se va a negar a que este grupo de situados aumente. Lo que sí estamos definiendo y diciendo, y esta es la crítica que hacemos, es que se sitúen en otros espacios, que no se aglomeren en un solo espacio, porque claro, lógicamente son los espacios más enriquecedores desde el punto de vista de la venta. Probablemente así sea, porque obligan al turista que viene a pasar por allí y que tiene o que puede comprar el cuadrito o lo que sea.

Mírenlo bajo otro punto de vista, a ver si se pueden conjugar la tranquilidad y la paz y la movilidad del ciudadano junto con los deseos de incrementar esos situados.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias y así lo estamos estudiando.

Sr. Secretario, hay que proceder, si están de acuerdo los grupos políticos, a la votación, y los podemos agrupar también en uno si están de acuerdo. Por lo cual someteremos a votación, si no me corrige el Sr. Secretario, el punto 2, el punto 3 y el punto 4, ¿verdad? Todos de aprobación inicial de situados en vía pública.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Así es.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Por lo cual procedo a solicitar el voto al Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Grupo Socialista

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Abstención.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Perdón.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdón, perdón, me olvido de mi propio grupo.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Nos podríamos abstener y sale aprobado.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Perdón, yo me refiero únicamente a éste en particular, que es el último que he hablado, los otros dos...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Se puede en periodo de alegaciones.

Perdón, que me olvidé de mi propio grupo, un fallo imperdonable.

¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Podemos continuar.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resultan aprobados los puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día con los votos favorables de los Grupos Políticos Izquierda Unida, Unión Progreso y Democracia y el Grupo Popular y con el voto en contra, con la precisión efectuada, del Grupo Socialista.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: No. Es abstención. Es abstención en el cuarto sólo.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Abstención, perdón.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Abstención solamente el cuarto.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz, Gerente del Distrito: Y el dos y el tres se aprueban.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Los otros dos voto a favor.

Se aprueban por unanimidad los puntos segundo y tercero del Orden del día.

Se aprueba el punto tercero del orden del día con los votos a favor de los Grupos Izquierda Unida-Los Verdes, Unión Progreso y Democracia y el Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Eleva al Área de Medio Ambiente y Movilidad la iniciativa del Grupo Municipal Socialista por la que solicita que se incremente la vigilancia y control de los contenedores específicos o sacos industriales utilizados para la gestión de los residuos de demolición (RCD) y acopio de materiales en la vía pública, desde el momento de su implantación, intentando la simultaneidad de su recogida y traslado al vertedero, con el objeto de que no se contaminen los mismos”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra por tiempo de 5 minutos, en primer turno, el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, Concejala Presidente.

La Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, en su apartado de gestión de residuos de construcción, de demolición y de acopio de materiales para obras, dispone que se deberán de depositar por sus productores, en contenedores específicos o sacos industriales, los cuales serán suministrados y retirados de la vía pública por empresas que sean gestoras autorizadas por la Comunidad de Madrid.

Como consecuencia, la citada ordenanza tiene por objeto la regulación en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Madrid de todas aquellas conductas y actividades dirigidas a la limpieza de los espacios públicos y privados, así como la recogida, almacenamiento, transporte, valorización, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos o municipales, con el fin de conseguir las

condiciones adecuadas de salubridad, bienestar ciudadano, pulcritud y ornato, en orden a la debida protección de la salud de las personas, los espacios públicos y el paisaje urbano, así como el medio ambiente, fomentando actitudes encaminadas a mantener la ciudad limpia y posibilitar la reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización de los residuos. Así mismo, se regula con detalle la recogida selectiva y separación en origen de los residuos.

El Grupo Socialista viene observando que los contenedores específicos o los sacos industriales que se encuentran situados en las calles del distrito son usados por distintas personas al productor, que depositan residuos que pueden contaminar al que inicialmente se ha depositado en aquellos, produciéndose un cambio de naturaleza o de composición de los autorizados.

Es por ello por lo que consideramos oportuno proponer que se eleve al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista por la que se solicita que se incremente la vigilancia y control de los contenedores específicos y sacos industriales utilizados para la gestión de los residuos de demolición, construcción y acopio de materiales en la vía pública, reconocido por las siglas RCD en la Ordenanza, desde el momento de su implantación, intentando la simultaneidad de su recogida y traslado a vertedero, con el objeto de que no se produzca un cambio de naturaleza o de composición en los autorizados.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Dávila, en el Ayuntamiento, la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana hace la verdad un trabajo muy detallado de todo esto.

En la página web madrid.es hay un montón de información, la relación de los contenedores que tienen censados como llenos que se tienen que retirar de manera inmediata. De la relación publicada ayer 14 eran en Retiro. Además también la relación de sitios donde no se pueden poner en determinadas fechas.

No obstante vamos a apoyar su proposición, y también felicitamos a la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana por el trabajo que realizan.

Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra, si desea intervenir, en segundo turno, el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No intervenimos. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Nosotros propondríamos ahí... hay algunos empresarios que en los contenedores ponen unas mallas, además del control.

Yo creo que el Área correspondiente podría exigir a estos empresarios, que generalmente cubran los contenedores con una malla, lo que dificulta que se introduzca basura doméstica, porque es para lo que la mayor parte de las veces se utiliza, y yo creo que eso realmente es poco salubre.

Entonces quizás, además del control se podría exigir que se ponga una malla como hay algunos contenedores que tienen, y generalmente esos contenedores están libres de basura, de basura que no sean los escombros, claro.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Ha terminado?

Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Sr. Olaechea, agradezco su intervención, pero el sustrato de la proposición que presenta el Grupo Socialista es que se incremente la acción de la vigilancia.

Estamos de acuerdo en que se está ejecutando, pero también estamos de acuerdo en que la picaresca en este sentido, se coge una bolsa de basura y la echan allí. Es únicamente incrementar. Y damos por bueno que esa Dirección General está haciendo una excelente labor, pero se puede incrementar.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No intervengo.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿No desea intervenir?

Pues sometemos a votación esta proposición del Grupo Municipal Socialista.

Pido el sentido del voto: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: queda aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con los votos a favor de todos los grupos políticos de la Junta Municipal.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Coordinación Institucional, órgano competente para dar traslado a la Consejería de la Comunidad de Madrid, de la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita el incremento de Centros en nuestro Distrito que ofrezcan Formación Profesional dirigida a la población joven, con el fin de impulsar su incorporación al mundo laboral”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Dña. D^a María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes.

Antes que nada quiero aclarar que voy a utilizar alguna cifra, que posiblemente... ya sabemos que según la fuente sube un poco o baja un poco, pero que desde luego no se hace con ninguna intencionalidad.

Actualmente en la Unión Europea existen más de siete millones y medio de personas jóvenes del grupo de edad de entre 15 y 24 años que no trabajan ni siguen ningún plan de estudios o de formación. La Comisión Europea señala entre los factores que inciden en el desempleo juvenil el abandono escolar prematuro, la falta de oportunidades de formación, los programas activos del mercado laboral insuficientes o inadecuados... entre otros puntos.

Voy a ir rápido porque he empezado por la Unión Europea para hablar de España y luego cerrar con Retiro, que es donde estamos haciendo nosotros la política.

La estrategia europea 2020 busca reducir el abandono escolar prematuro del 14% al 10% mediante una serie de recomendaciones del Consejo celebrado en junio de 2011, como por ejemplo desarrollo de capacidades que sean pertinentes para el mercado laboral. Los estudios cursados por los jóvenes deben proporcionarles las competencias requeridas en el mundo laboral, invitando a los estados miembros a que den prioridad a un gasto eficaz en educación y en formación profesional. La estrategia para el empleo y las competencias de los trabajadores proponen sobre todo una clasificación de competencias y oficios que acerquen el mundo de los estudios al del trabajo, reforzando las competencias de los jóvenes en materia de las tecnologías de la información.

Para estos cometidos destina una parte muy importante de los Fondos Estructurales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el FEDER, y del Fondo Social Europeo, por valor de 79.000 millones de euros al ámbito de la educación y a medidas a favor del empleo.

La Unión Europea impulsa también, y yo creo que esto es importante el retomarlo, el programa Erasmus para todos, como contribución de la educación para la creación de empleo y crecimiento.

Como respuesta a la recomendaciones que en materia de empleo joven ha realizado la Comisión Europea, el Gobierno de España ha presentado la estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, con el objetivo de impulsar medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil.

España durante el tercer trimestre del 2012 registró una tasa de desempleo del 54,1% para los jóvenes menores de 25 años, frente al 23% de la Unión Europea. En la franja de 24 a 29 años, catorce mil quinientos, iba a decir euros, 14.500 personas, dejaron de buscar trabajo o han emigrado. Este es un drama familiar y social pero también económico, al marcharse jóvenes preparados cuya educación y formación ha sido una inversión realizada desde el erario público español y que ahora van a producir en otros países, enriqueciendo culturalmente y profesionalmente el país de residencia.

Los datos de la EPA también son tremendos porque nos dicen que de 16 a 19 años, en ese tramo de población, están en paro el 74%. De 20 a 24 el 51,7% y entre los 25 y 29 es el tramo quizá que tiene menos porcentaje, 34,4.

Además de las circunstancias derivadas de la coyuntura económica actual existe un conjunto de debilidades estructurales que influyen directamente en las cifras de desempleo juvenil, que coinciden con las detectadas por la Unión Europea, que son la alta tasa de abandono escolar, la marcada polarización del mercado de trabajo donde unos jóvenes abandonan sus estudios con escasa cualificación y otros muy cualificados están teniendo un trabajo o un empleo muy precario. También incide el escaso peso de la formación profesional, que es lo que nos interesa hoy aquí, de grado medio, y la escasa empleabilidad de los jóvenes especialmente en lo relativo al conocimiento de idiomas extranjeros. Luego habla de la temporalidad, la contratación parcial no deseada, que son porcentajes muy altos, el

difícil acceso al mercado laboral de los grupos en riesgo de exclusión social, pero nos vamos a centrar de acuerdo a la proposición que hemos presentado.

La estrategia del Gobierno de España para reducir la tasa de desempleo juvenil y abordando las causas estructurales, lanza una serie de medidas de choque o de alto impacto sobre la educación, la formación y mejorar el conocimiento de idiomas y el manejo de herramientas tecnológicas. Sobre la educación y la formación dice: extender los programas formativos dirigidos a la contención de certificados, perdón, a la obtención de certificados de profesionalidad y los programas formativos con compromiso de contratación, para jóvenes menores de 30 años, dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad o módulos de certificados de profesionalidad o que incluyan compromisos de contratación y también el desarrollo de estímulos para que los empleados que abandonaran prematuramente los estudios puedan obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria.

En Retiro existen dos centros de Formación Profesional, que son Escuela de Arte 10 y el IES de Pacífico. Tenemos una población joven de 15 a 29 años, aunque la edad laboral se considera a partir de los 16, he cogido el tramo que he visto en Internet, la población sería 120.599 jóvenes. De ellos, desempleados en Retiro de 16 a 29 años son 1.065 personas, 520 hombres y 545 mujeres.

Teniendo en cuenta la Carta Europea de Autonomía Local ratificada en Estrasburgo en el año 85 que considera a las entidades locales uno de los principales fundamentos de un régimen democrático y que es desde este nivel local, investido en competencias efectivas, lo que le permite ser una administración más eficaz y próxima al ciudadano, presentamos esta proposición que sigue las pautas políticas marcadas por la Unión Europea, asumidas en las nuevas políticas de

empleo joven del Gobierno de España y teniendo en cuenta la población joven de Retiro, solicitamos... a mi me ha presentado mi Concejala Portavoz un Acuerdo en el Consejo... en la Junta de Portavoces, perdón... bueno, ¿lo has dejado a mi criterio, no?... que lo único que tengo que hacer es una pregunta. Voy a terminar la intervención y a continuación les hago la pregunta... el incremento de Formación Profesional en nuestro Distrito, para lo que la Junta de Retiro lo eleve al Área de Gobierno de Coordinación Institucional, órgano competente para su traslado a la Consejería de Educación, que es quien en último término decidiría la ventaja o la posibilidad de incrementarlo. En Junta de Portavoces sugieren que se estudie, naturalmente antes de tomar una decisión hay que estudiarlo, si no sería una locura... y que se adecue a la demanda del distrito.

Mi pregunta es cómo se va a conocer la demanda que existe. ¿Se hace la publicidad suficiente de las ventajas de la Formación Profesional como parte de las políticas del gobierno y de la Unión Europea para incrementar el empleo, o se sabe por ejemplo que en las dos centros que tenemos de formación Profesional en el distrito se ocupan todas las plazas y quedan en listas pendientes no sé, cien jóvenes, doscientos, cuatrocientos? Solamente necesito la respuesta de la pregunta para aceptar el texto.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Le contestará el portavoz del Partido Popular, Sra. Mercado.

Decirle que hemos sido muy generosos en el tiempo, que ha consumido el primer turno y el segundo. Ha hablado exactamente ocho minutos y pico. Nada, no se preocupe, pero tiene ya todo el tiempo consumido.

Sí decirle, no sé si le he podido oír bien, que ha hablado de 120.000 jóvenes en el Distrito de Retiro. Ha hablado de 120.000 jóvenes

en el Distrito de Retiro, ¿la he escuchado bien?. Es que el Distrito de Retiro tiene una población total de 121.000 personas, incluidos jóvenes, mayores, menos jóvenes, más mayores.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Estamos todos jóvenes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Yo encantada de tener un distrito tan joven pero 121.000 es la población total del Distrito de Retiro, no puede haber 120.000 jóvenes. Pero bueno, yo encantada, pero la población es 121.000, no puede haber solamente 1.000 mayores y 120.000 jóvenes.

Dña. D^a María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, es verdad.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pero bueno, era solamente un matiz.

Perdone, Sr. Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

La oferta de formación profesional, Sra. Mercado, no se limita a las fronteras de cada distrito. Sabe usted que la Formación Profesional, salvo los programas de cualificación profesional inicial, que son para obtener la Educación Secundaria Obligatoria en casos de abandono y demás, se hacen con posterioridad a obtener esa Educación Secundaria Obligatoria, por lo cual los niveles de escolarización que son obligatorios por ley de 6 a 16 años.

No hay como le he dicho, una frontera. Un vecino de Retiro puede estudiar, puede pedir plaza en cualquier centro de Formación Profesional. Sabe usted que los centros van muchas veces por familias, la familia de administración, la familia de hostelería, la familia de no sé

cuantos. No puedes tener replicada toda la estructura en todos y cada uno de los sitios, porque si no tendrías que tener en cada distrito cuarenta centros de Formación Profesional. Entonces la Consejería de Educación sabe lo que hay de oferta, lo que hay de demanda, porque hace unos estudios muy concienzudos y de ellos se da cuenta después al propio Ministerio de Educación.

Yo ayer por la noche encontraba un informe del Ministerio de Educación donde decía que por ejemplo en grado superior en la Comunidad de Madrid había habido una oferta de 14.285 plazas y había 13.986 matriculados, algo menos de la oferta. En grado medio había una oferta de 13.160 pero había 13.164 matriculados, había más de la teórica oferta y que en la Comunidad de Madrid hay 103 centros sostenidos con fondos públicos, 47 son centros públicos, 56 son privados concertados pero sostenidos con fondos públicos, que hacen toda esa oferta y las propuestas que está usted haciendo, Sra. Mercado, son actuaciones que de forma ordinaria y continua está haciendo la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, para fomentar más la Formación Profesional. En los últimos años se han hecho también las pasarelas hacia universidades, se ha implementado ahora la Formación Profesional Dual, que en el año pasado hubo dos centros, ahora hay seis centros.

Se están haciendo mejoras continuas, pero como le he anunciado les proponemos esta proposición alternativa, que es elevar al Área competente que de que se de traslado a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que se estudie y en su caso, se adecue a la demanda del distrito la Formación Profesional, dirigida a la población joven del distrito, con el fin de impulsar su incorporación al mercado laboral.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

¿Desea intervenir el Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

Sobre el tema de la Formación Profesional el Grupo parlamentario de UPyD en la Asamblea de Madrid ya insistió en el mes de febrero en que se debe invertir dinero en formar a los desempleados en Formación Profesional, ya que uno de los datos alarmantes en la Comunidad de Madrid es que el 65% de las personas en paro no tiene la ESO.

El Grupo UPyD cree que la Formación Profesional es clave en el momento en que nos encontramos y tiene una incidencia directa en la creación de puestos de trabajo y por lo tanto en la recuperación económica del país.

Por este motivo nuestro portavoz adjunto pidió al Gobierno Regional que explicase cómo iba a mantener la oferta pública de plazas de Formación Profesional de Grado Superior si han retirado el concierto económico al medio centenar de centros concertados en los que estudiaban 6.500 alumnos, cuando lo que deberían hacer es aumentar el número de plazas.

En este país hay un 55% de paro juvenil y desde que empezó la crisis los ciclos de formación profesional han ganado ciento sesenta y cinco mil alumnos. La retirada del concierto económico al medio centenar de centros concertados supone el desmantelamiento de la oferta concertada, que tendrán que asumir los centros públicos, saturados desde hace años.

En Madrid, unos 17.000 estudiantes se han quedado sin plaza en FP según las estimaciones de Comisiones Obreras.

Por este motivo creemos que es un error la retirada del concierto económico a los centros concertados, creemos que se debe incrementar el número de centros en nuestro distrito que impartan Formación Profesional y dejamos anunciado ya nuestro voto a favor de esta proposición.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Muy buenas tardes, Sra. Presidenta y...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perdón, que aún no le he dicho que puede intervenir, como se ha incorporado tarde...

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Pues muy buenas tardes, Sra. Presidenta y en todo caso pedir disculpas por el retraso.

Vamos a ver, yo creo que este es un tema suficientemente complejo como para no solucionarlo así en una tarde de una tacada y es de los temas en los que, no sé por qué, me sorprende favorablemente que el Partido Popular no haya dicho, no, esto no es un tema que nos compete al Distrito. Evidentemente este es un tema de carácter estatal y que gestiona la Comunidad de Madrid, pero en todo caso habría que mencionar algunas cuestiones.

Sí es cierto que hay plazas de Formación Profesional pero no es cierto que haya facilidad para acceder a esas plazas y ahora mencionaré algo de lo que ha comentado la portavoz de UPyD. Lo cierto es que hay un porcentaje elevado de jóvenes que no tienen trabajo ni posibilidades cercanas para obtenerlo. Es cierto que hace falta fomentar la Formación Profesional para mejorar el nivel formativo de los jóvenes y de las

jóvenes trabajadoras, aunque sólo sea para que al final acaben en el exilio marchándose a Alemania o a algún otro país donde les puedan ofertar trabajo.

Pero lo cierto y verdad también es que mientras que la Formación profesional que se ha mencionado por parte del Grupo Popular, de grado medio, está mal que bien, servida, lo que es cierto y es una de las taras a nuestro juicio de la LOGSE, de la antigua LOGSE y de las leyes posteriores, es que el acceso a la Formación Profesional de tercer grado o ciclos superiores o ciclos formativos superiores, es decir, los que están dirigidos a aquéllos estudiantes que han acabado el Segundo de Bachillerato, el acceso a veces es más difícil que el acceso a la Universidad, es decir, las pruebas de acceso son más duras y la nota que se pide es más alta que para acceder a la Universidad y esto se debe precisamente a la falta de oferta de plazas en la Formación Profesional de tercer grado. ¿Por qué? Porque la ley contempló una infinidad de especialidades y lo que ocurre es que esas especialidades en muchas ocasiones sólo están en uno o dos centros en toda la Comunidad de Madrid, no digo nada ya en comunidades más grandes como Andalucía o Castilla y León en donde tienes que desplazarte de ciudad para hacer una especialidad.

Esto se tiene que replantear. Probablemente lo que hay que hacer es coger esto que se llaman familias profesionales y reducir el número de las mismas, de tal suerte que haya posibilidad de acceso sin tener, primero, que desplazarte en el interior de la provincia de Madrid y segundo que haya plazas suficientes para que el acceso no sea, ya digo, mucho más difícil porque se pide una nota más alta que para entrar en muchas carreras universitarias.

En cuanto lo que ha planteado la portavoz de UPyD, como en tantas otras cosas, UPyD nos sorprende, porque para defender la enseñanza concertada cita un informe de Comisiones Obreras. Nos

parece absolutamente sorprendente, como todo lo que hace este partido. Nosotros estamos en contra de la privatización de la enseñanza. Si se han quitado fondos a la enseñanza concertada bienvenido sea, porque lo lógico, lo normal es que a continuación esas plazas se ofertaran en la enseñanza pública que es lo que creemos que debe hacerse.

En todo caso y resumiendo, vamos a votar a favor de la propuesta del Partido Socialista Obrero y Español o de Madrid. Segundo, nos oponemos a la privatización de la Enseñanza. Tercero, reivindicamos, que yo creo que es de lo que estamos hablando, el que haya una mayor oferta de plazas, al menos en este nivel de Tercer Grado y que esas plazas estén mejor distribuidas en la provincia de tal suerte que sean de más fácil acceso para los y las jóvenes que tienen deseo de estudiar esas especialidades.

Muy buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Aunque consumió, Sra. Mercado, todo el tiempo, pero si quiere hacer una brevísima conclusión...

Dña. D^a María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Diría que sí, que se adecue a las necesidades y a la demanda siempre que se publicite suficientemente y que tengamos en cuenta también el caso de los jóvenes que han visto suspendidos sus estudios en la Universidad al no poder enfrentarse sus padres al pago de las nuevas tasas y que se tienen que refugiar en la formación Profesional. Entonces la demanda seguro que si se ofrece será muy alta, pero tiene que haber oferta y sobre todo tienen que conocer esa oferta.

Gracias. Bueno y aceptado, claro.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Portavoz del Grupo Popular, desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Sr. Rodríguez, coincido con usted en una cosa, que hay que simplificar seguramente todas las familias porque hay una...

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Las profesionales, las otras no.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, las profesionales, usted y yo no nos mezclaremos... las familias profesionales en Formación Profesional.

Sra. Mercado, hay dentro, en madrid.org/fp hay una información muy completa sobre todos los ciclos, los centros, etcétera, etcétera. La verdad es que hay una información bastante, bastante completa, sobre todo esto en Internet. Si está usted de acuerdo con la transaccional la votaríamos y desde luego anuncio el voto favorable de este grupo.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, portavoz.

Entonces sometemos si todos los grupos están de acuerdo, el texto de la transaccional a votación, que sugeriría al Sr. Secretario que vuelva a leerla en alto, la propuesta, para así recordarla, si es tan amable.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Transaccional a la proposición del Grupo Municipal Socialista por la que se el incremento de centros en nuestro distrito que ofrezcan Formación Profesional dirigida a la población joven, con el fin de impulsar su incorporación al mundo laboral.

Elevar al Área competente, que se de traslado a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid que se estudie y en su caso, se adecúe a la demanda del distrito la Formación Profesional, dirigida a la población joven del distrito, con el fin de impulsar su incorporación al mercado laboral.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Todos los Grupos Políticos representados en el pleno están de acuerdo en aprobar la transaccional? ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la transaccional presentada por el Grupo Popular con el voto favorable de todos los grupos de esta Junta Municipal de Distrito.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en la materia, la iniciativa del Grupo Municipal Socialista por la que solicita se repare el arcén a la altura de Avda. del Mediterráneo con Juan de Urbietta en la acera de los pares, se proceda al barrido del arcén en Avda. del Mediterráneo nº

18, y se retire el vallado temporal de Avda. del Mediterráneo nº 16, atendiendo a la seguridad de los conductores”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Tras definir y valorar el objeto de la iniciativa de reparación, es necesario poner de manifiesto que el suelo de la carretera presenta un aspecto descornado y envejecido, con deformaciones en la rasante y parcialmente figurado. Estas circunstancias provocan el deterioro progresivo de la capa de rodadura debido a la permanente exposición del firme a las inclemencias meteorológicas, así como inseguridad e incomodidad a los usuarios de la carretera.

La obra es sencilla, se trata de una renovación del pavimento del tramo en avenida del Mediterráneo, constituyendo la actuación básica la extensión y compactación de una capa de aglomerado asfáltico en caliente con un espesor de cuatro centímetros, regularizando la rasante con objeto de corregir las deficiencias, dotando a la carretera de la capacidad portante necesaria para resistir las sollicitaciones originadas por el tráfico y los agentes climáticos.

Así mismo, respecto de la señalización, hay un vallado más o menos improvisado de la plataforma vial en el que no consta, desde el punto de vista del estudio de la seguridad y salud, que existan obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas o presas.

Desde el punto de vista del señalamiento, no existe señalamiento vertical que indique la señal baja de obra o reparación en su caso, ni existe respecto de la señalización horizontal pintura de tráfico de topes o boyas o de violetas y botones. Tampoco está la señal de advertencia

que comunique la proximidad de un riesgo en el camino o señalamiento vial no uniforme.

Por ello nos reiteramos en la propuesta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí. Muchas gracias.

Quien le haya dado toda esa información por lo menos podría distinguir entre lo que es una calle y una carretera. Esto es una calle y no una carretera.

No obstante, como hemos dicho antes en Junta de Portavoces, hay una transaccional, elevar al Área de Medio Ambiente y Movilidad órgano competente en la materia la iniciativa del Grupo Municipal Socialista por la que se solicita se repare del arcén a la altura de avenida del Mediterráneo con Juan de Urbietta en la acera de los pares.

El tema de la valla ya está solucionado. El tema de la rejilla del aparcamiento y el tema del barrido ya estaba también hecho. Yo ayer pasé y no vi nada tampoco del tema este pero bueno, hacemos esta proposición transaccional.

Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No. Votaremos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo Socialista, quiere intervenir, en segundo turno?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

En primer lugar agradecerle el dato de colegio de pago. Tomaré nota del mismo.

En segundo lugar, se da la transaccional pero no se definen los plazos, rogaría también si se podrían definir los plazos. En segundo lugar del barrido, que generalmente es preciso una mezcla, que si ya se ha preparado la superficie y emitido el riesgo de adherencia, que si por supuesto ha sido así se acepta la transaccional y por último, me alegra ver que finalmente se ha retirado un vallado que por otro lado vulneraba criterios y normas de homologación y por lo demás se acepta, en el sentido del voto, se acepta la transaccional.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Desea intervenir el portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Simplemente matizar que hemos compartido... hemos ido al mismo colegio.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Han ido ustedes al mismo colegio? ¿Y se puede saber cuál es el colegio? Porque estoy interesada.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Al Santa María del Pilar.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Un colegio muy bonito. Siendo de este Distrito es un colegio precioso, en cualquier caso.

Sr. Secretario, voy a someter a votación el punto séptimo del orden del día.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida? Ya sé que lo había dicho antes, pero ahora ya es el turno de...

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista en los términos de la transaccional planteada por el Grupo Municipal Popular con el voto favorable de todos los grupos del pleno del Distrito.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Las Artes, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que se ofrezca, en los Centros Culturales, el servicio de ludoteca a la población infantil, con el fin de que desarrollen distintas habilidades a través del juego”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista.

Dña. D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal

Socialista: Muchas gracias.

El juego es una necesidad básica y al mismo tiempo un derecho para el niño. Las actuales características sociales, medioambientales y familiares no parecen favorecer su desarrollo. De ahí la necesidad de espacios específicos que puedan facilitar la educación en el tiempo libre y el desarrollo a través del juego, como es el caso de las ludotecas.

Así mismo para las familias, educadores y la comunidad en general, la ludoteca abre posibilidades y contribuye a desarrollar habilidades y aspectos de salud entre todos los que participan en ella.

El juego es un camino natural y universal para que las personas se desarrollen y puedan integrarse en la sociedad. Pedagogos, psicólogos, maestros en general y las familias recuerda que el desarrollo infantil está vinculado en forma directa con el juego, ya que este se inicia de forma placentera en el contacto con la realidad e introduce en el mundo de las relaciones sociales. El juego tiene una razón de ser biológica y psicológica, además de constituir una forma de adaptación a la realidad. Mediante el juego y a través de una manera divertida los niños desarrollan su inteligencia, agilidad e imaginación, aprenden a relacionarse con los demás, a compartir y a respetarse.

Además en diferentes normativas se recoge el derecho al juego como un derecho básico personal. La Declaración de los Derechos del Niño, la Convención de los Derechos del Niño, la Carta de las Ciudades Educadoras Europeas, UNICEF, la Asociación Internacional del Derecho del Niño a jugar.

Por eso, desde el Grupo Socialista de esta Junta de Distrito hemos solicitado que se ofrezca el servicio de ludoteca en los centros culturales a nuestros niños, con el fin que se desarrollen distintas habilidades a través de este juego.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Todos esos organismos, lo que no sé si dicen es que hay que hacerlo en las ludotecas de los centros culturales. Entonces yo creo que está también la familia, los compañeros de clase, los hermanos, los primos, etcétera, etcétera, etcétera.

En este momento, bueno, primero el Área de Gobierno de Las Artes no es de quien dependen los centros culturales, sino que dependen ya de las Juntas Municipales y en este momento desgraciadamente no hay disponibilidades presupuestarias y no me atrevo ni siquiera a sugerir la proposición alternativa, de poner la coletilla de “a las disponibilidades presupuestarias”, porque sería demasiado aventurado en este momento de restricción. Por eso votaríamos en contra de la propuesta.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Si desea intervenir...

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Pues sí, sí, queríamos intervenir porque

este grupo municipal está francamente encantado del ambiente que hay después de la Semana Santa, en el que prácticamente o se aprueba todo o si no se aprueba es porque no hay dinero.

Creo que está bien el que no pongan la coletilla esta de para cuando haya disponibilidad presupuestaria, porque queda fatal. Quiero decir que cuando se ha hecho en ocasiones la verdad es que ha sido como decir lo dejamos *ad calendas...* y ya veremos cuando lo podemos hacer o sea probablemente nunca. Es mejor que se diga probablemente nunca y así no nos llamamos a engaño... o seguro que no, como dice la portavoz socialista.

En todo caso vamos a votar a favor por alguna cosa, entre otras que en el grupo de Izquierda Unida está a favor del aumento del gasto público sea como sea y segundo, que en todo caso hay una cuestión que tendremos que ir mirando poco a poco, y es que hay, en los centros culturales del distrito y en otros espacios, la biblioteca del Retiro, etcétera, hay una serie de espacios que están no ya infrautilizados, están simplemente cerrados porque no se utilizan porque no hay presupuesto. Entonces a lo mejor es mejor que haya una ludoteca o que haya un teatro de títeres o que haya préstamo de libros. Habrá que ver en cada caso qué es lo que se necesita o qué es lo que es más urgente. Ahora, lo que no puede ser y además es imposible, es que se hayan gastado las arcas municipales, es decir, los contribuyentes madrileños y madrileñas, millones de euros en centros que están o cerrados del todo o cerrados en parte o en todo caso infrautilizados.

Esto hay que verlo, habrá que ver de dónde recortamos, habrá que quitarle el sueldo a la Alcaldesa, no sé, alguna cosa, pero lo que no puede ser es que tengamos metros y metros cuadrados cerrados en este Distrito y en los otros veinte, en total veintiuno.

Y esto hay que ver cómo se hace y esta propuesta puede ser tan buena o tan mala como cualquier otra, es decir, que son propuestas a estudiar. En este sentido proponemos que se estudie, vamos a votar a favor y lo que en todo caso, si se vota en contra, que quede claro porque así constará en acta por parte del Sr. Secretario, que la razón por la que no se lleva a cabo no es porque no les parezca bien la ludoteca que plantean los socialistas, sino porque no hay dinero o no hay dinero disponible para esto, lo cual es triste, porque se podría decir no, la ludoteca es menos necesaria que otra cosa, el asunto es que no se hace porque no hay presupuestos.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo Socialista, desea intervenir?

Dña. D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues es una pena que no haya dinero para esto.

La intención de este grupo era que cuando se ofrecen los nuevos cursos de los centros culturales o cuando se abra la biblioteca de la Casa de Fieras se utilizaran esas instalaciones como dice el compañero de Izquierda Unida para ofrecer servicios de ludoteca.

Yo sólo le recuerdo que el Ayuntamiento de Madrid, a través del programa municipal de voluntariado Voluntarios por Madrid, hay un proyecto, Los Mayores También Cuentan, en el que constan las ludotecas de las juntas municipales como un servicio de participación, o sea, es un programa que ustedes han desarrollado. Tienen un programa no municipal, ludoteca más con juego, en la que los órganos gestores son las juntas municipales de distrito, como bien han dicho, pero que parece ser que en todo Madrid no se desarrolla. La Agencia para el Empleo oferta en este programa y el folleto información de programas en 2013 un servicio de una ludoteca muy especial, desempleados de colectivos desfavorecidos se forman gracias a la Agencia de Empleo en un taller de auxiliar de ludotecas, es decir,

ustedes ofrecen proyectos y programas que luego no se desarrollan en ninguna parte.

Eso sí, exigen racionalizar el gasto. Esto yo no sé qué tiene de racional, esto es más bien irracional.

Le recuerdo, las juntas municipales se vuelcan con los niños en las fiestas de Navidad. Es una noticia que yo me la imprimí el otro día. Ofertaban desde el Ayuntamiento de Madrid el servicio de ludotecas. Es una pena que en el Distrito de Retiro, estoy pensando en mi distrito, no se haya ofertado ni planificado nada de nada.

No hay nada sobre actividad en las fiestas de Navidad, según la información que ustedes mismos dan, no ha habido ni una sola actividad para los niños de este Distrito.

En Semana Santa y en Navidades se ofertaron servicios de ludoteca en el Distrito de Hortaleza y Tetuán. Aquí seguimos sin tenerlos y creo que sí que se podría hacer un pequeño esfuerzo.

Destacar que no hay una sola actividad para los niños ofertada desde esta Junta Municipal, ni un solo programa. Entonces creo que la infancia se merece un esfuerzo o un poco de inversión frente al, con todos mis respetos, a las actividades culturales que se van a ofrecer de abril a junio de 2013 en el Centro Cultural Mercado de Ibiza, en el que lo que se va a dar, según consta en sus papeles, gimnasia de mantenimiento, GAP, taller de bisutería, taller de *patchwork*, introducción a la cata de vinos, que la verdad es que es muy importante, tengo que reconocerlo y en el Centro Cultural Luis Peidró tenemos en el mismo periodo del 1 de abril al 28 de junio *yogilates*, *pilates* e inglés de conversación. Hay que reconocer que *mens sana in corpore sano*.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿El Grupo Popular desea hacer uso del segundo turno?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Sra. Belhassen, hay cosas para los niños. Tenemos el teatro de títeres, cuando se abra la biblioteca de Casa de Fieras va a haber también una zona infantil...

Dña. D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Cuándo?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues enseguida, con toda probabilidad. Ustedes han visto la obra también.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, ruego que no se interrumpan, por favor.

Sr. Portavoz, continúe.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ahí, como le he dicho, va a haber una zona infantil dentro de esa biblioteca. Se hacen cosas para los niños.

Lo que yo le digo que igual en este momento hay otras prioridades...

Dña. D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Cuáles?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Igual hay otras prioridades, se las he dicho...

Dña. D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Dígame una.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Esté atenta a lo que estoy diciendo porque...

Dña. D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sr. Portavoz, perdóneme.

Por favor, Sra. Belhassen, nadie le ha interrumpido cuando usted interviene, ni en esta ocasión ni en ninguna. Por favor, respete al que está en uso de la palabra sea del grupo que sea.

Sr. Portavoz, adelante.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias.

Le he dicho dos pero no me ha escuchado.

Pero yo creo que en este momento hay otras prioridades, como los Servicios Sociales que son más importantes y es por eso un poco la razón por la que no aprobamos su proposición, porque no hay disponibilidad presupuestaria en este momento.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, portavoz.

Antes de pasar a solicitar el sentido del voto a cada grupo quiero decirle al Sr. Rodríguez que por favor, si es tan amable, me pueda comunicar en días próximos verbalmente o por escrito, por el medio que quiera, por correo electrónico mismo, qué centro cívico cultural está cerrado en el Distrito de Retiro o qué centro no está ocupado al 100% y me atrevería a decir en lista de espera. Por favor, le ruego que me lo haga llegar, porque falta usted a la verdad.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Como tenemos...

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No está en el uso de la palabra, ya intervino usted.

Y a la Sra. Belhassen quiero decirle que por favor, le vamos a remitir, toma nota la Asesora y Consejera Técnica de la Junta, de las actividades que se han hecho para los niños en coordinación con el

Área en el Distrito de Retiro y también por supuesto que le hagan llegar un catálogo completo de todas las actividades que tienen lugar, que se imparten, tanto en el Centro Cultural del Mercado de Ibiza como en el Centro Cultural Luis Peidró, porque se ha limitado a leer lo que le ha parecido más divertido y quiero decirle que es esfuerzo que se hace es improbable y que todos los vecinos de este distrito y de otros que acuden están no sólo contentos, sino encantados de su funcionamiento y de la diversidad de actividades y ya hay personas en lista de espera para el próximo curso, así que ruego a la Asesora y a la Consejera Técnica, si son tan amables, que le hagan llegar todos los talleres que se imparten, que además se pueden comprobar en la página web de forma muy sencilla, pero por favor, todas las actividades y también las que se hacen infantiles en el Distrito de Retiro.

Muchas gracias.

Sometemos a votación el punto ocho del orden del día. ¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Votamos a favor.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D^{ña}. D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Un matiz... No, que les hagan llegar esa comunicación a...

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor...

Dña. D^a Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Simplemente que se les haga llegar esa comunicación al resto de grupos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, respete la asamblea y el lugar donde se encuentra. No está en el uso de la palabra.

¿El Grupo Popular, portavoz?

D. Javier Olachea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muy bien.

Sr. Secretario...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con los votos a favor del Grupo Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida y el Grupo Socialista y con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita se realicen las obras pertinentes para adecuar, limpiar e iluminar convenientemente el pasadizo subterráneo que comunica el Parque del Retiro con la calle Lagasca, así como que se valore por parte de los técnicos competentes en la materia la sustitución del mismo por un paso a nivel de calle que favorezca un acceso más cómodo y sin barreras arquitectónicas para los peatones, especialmente personas mayores y discapacitados físicos”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Buenos días.

Vamos a ver. Desde la puerta de Alcalá hasta lo que es en frente de las Escuelas Aguirre sólo se puede acceder al Parque del Retiro a través del pasadizo subterráneo que comunica el Parque con la calle Lagasca.

Nosotros hemos adjuntado unas fotografías en las que se ve el lamentable estado de conservación en el que está el pasadizo. Los graffiti invaden las paredes, los restos de plástico, comida y sobre todo la suciedad que se puede observar, no como un hecho puntual sino como parte de las baldosas, que parece que se ha incrustado ya definitivamente en ellas. Todo ello hace que tenga un aspecto tan insalubre como peligroso y por ese motivo se ha evitado por los vecinos como medio de acceso al parque y con el agravante de que según se entra se encuentra uno un recibimiento de jóvenes que generosamente ofrecen cosas de muy distinto tipo tanto a los visitantes como a los vecinos del parque.

Conocedores de la actual situación de crisis y aunque somos conscientes de la falta de medios económicos para nuevas obras, nosotros proponemos que se estudie y valore por parte de los técnicos municipales competentes en la materia la posibilidad de que se habilite un paso superior como el que se hizo con la Puerta de Alcalá, que comunique éste con la entrada del parque y ha sido sustituido por un paso peatonal, facilitando el acceso al peatón y aprovechando para que el acceso sea más cómodo para mayores y gente con movilidad reducida, sobre la prioridad que actualmente damos a los vehículos.

Evidentemente, como ya he dicho, somos conscientes de la situación pero mientras tanto proponemos, mientras se valora por parte de los técnicos, proponemos que se adecente y limpie dicho pasadizo, que es foco de riñas, olores desagradables y algún que otro susto tanto al visitante como a algún vecino del parque.

Muchísimas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular? Tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Usted habla de un paso sin barreras arquitectónicas. Esto tiene esas características...

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Yo no hablo de que no tenga barreras arquitectónicas.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, lo dice usted aquí, especialmente para...

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Para que se facilite, claro.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Para que se ofrezca un acceso más cómodo y sin barreras arquitectónicas para los peatones.

El acceso que hay no tiene barreras arquitectónicas, en eso estará usted de acuerdo.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, sí.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale, vale, vale. Por lo cual esa parte ya está.

En segundo lugar, el tema de la iluminación, la iluminación es correcta.

El tema de la limpieza, hay graffitis en el túnel, en el paso, completamente de acuerdo y eso es una lucha continua, porque cuando

se limpian enseguida vuelven a aparecer y es un problema de educación y de falta de civismo de quienes hacen estos daños al patrimonio público y me gustaría que usted lo condenase dentro de su proposición.

Hacer un paso a nivel ahí, con la cercanía del túnel, existiendo ya el otro subterráneo y además dice usted que entre la calle Alcalá y las Escuelas Aguirre no hay más entrada que esta... es que no hay más entrada al parque que justo esa, no ha otra. Entonces no entiendo muy bien la cuestión, o sea, no hay entrada más allá, entre Escuelas Aguirre y la entrada donde está este túnel, no hay otra y entre este túnel y la calle Alcalá, no hay otra. Entonces sería poner pasos a ninguna parte.

Entonces, Sr. Chacón, no entiendo la necesidad de hacer cruces que unan calles con aceras estrechas y muros donde no hay entrada.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

En segundo turno tendría ahora la palabra el Grupo de Izquierda Unida, si desea intervenir.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, para decir que esto nos es algo confuso.

Ciertamente el túnel en cuestión es siempre y no es una cosa de ahora, de toda la vida un sitio oscuro que por la noche da miedo y que, en fin, que es algo insalubre, etcétera. Esto no tiene discusión y además, en otras partes de Madrid, mismamente el que había debajo de Cibeles, se ha ido limitando el espacio, también probablemente para que no haya gente durmiendo allí ni cosa parecida.

Entonces, sí, el local, el espacio es oscuro, es insalubre, da miedo, en fin, no sé, hay jóvenes que ofrecen cosas, no sé que ofrecen, si ofrecen amor, ofrecen drogas, en fin, lo que sea, pero nos vamos a abstener porque la propuesta alternativa tendríamos que mirarla

mucho, esto de hacer un paso elevado, porque efectivamente ahí está el túnel, etcétera.

Cierto es que habría que hacer alguna actuación en esa zona y sobre todo en esa entrada y esa salida del Metro de Retiro, que así es como se llama.

Por lo tanto vamos a abstenernos, no porque estemos en contra, pero tampoco porque tengamos todo a favor de esta proposición.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

Yo he estado pensando en esta proposición y tiene bastante calado político y calado de miseria, de miseria social que hay allí, mucha.

Paso por allí muy a menudo y lo que me encuentro siempre es gente que está allí durmiendo, gente que está allí pasando la noche, gente que a lo menor se ha fumado un cigarrillo de más, gente muy colocada y en unos momentos esas personas pueden ser agresivas.

Evidentemente en lo único que tiene razón, le doy la razón, Sr. Olaechea, que el único paso que hay allí es únicamente y exclusivamente ese. Si anda un poco más se podría bajar al cruce de la puerta de Alcalá y subiendo un poquito más al cruce que va directamente enfrente de las Escuelas Aguirre. Pero ofrece mucha comodidad, porque evidentemente no tiene ninguna barrera arquitectónica y lo único que se vería bien es que se hiciese un esfuerzo más, se incrementase la limpieza y la seguridad.

Con ese incremento de una seguridad, que puede ser una policía disuasoria que esté por allí paseando de vez en cuando y con una

limpieza más acentuada, podría dar buen uso y merece la pena. Bien es cierto que no sé si pertenece a nosotros este paso subterráneo o pertenece a Salamanca, no lo sé. De cualquier forma probablemente sería la mitad de la mitad en el peor de los casos, o en el mejor de los casos.

Yo quedo ahí y verdaderamente yo apruebo la proposición, doy mi voto favorable a esa proposición del Grupo Socialista, porque creo que es una cosa buena, que se incremente la limpieza y se incremente la seguridad. Quizá no haría falta tanta policía poniendo multas de tráfico y de mal aparcamiento y a lo mejor allí serían necesarios un par de ellos.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra en segundo turno, si desea hacer uso de él, el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Yo no he dicho en ningún momento que el actual no tenga barreras, todo lo contrario, está bien, no hay ningún problema. Para mí el problema es la limpieza y la inseguridad. A mí es lo que me dicen los vecinos, yo no vivo en esa zona, paso por allí, pero es lo que me cuentan los vecinos que viven allí.

Luego, el aspecto, quiera usted o no, es bastante tético. Tiene un aspecto sucio y peligroso y lo que he pedido en la proposición, mientras se adecuenta y tal, que haya una valoración técnica, por parte de algún técnico municipal, sobre la posibilidad de un paso elevado, perdón, de un paso a nivel de calle.

Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Dentro del Parque del Retiro hay dos cuerpos de Policía, Policía Municipal y Cuerpo Nacional de Policía, que yo creo que hacen su labor con mucha diligencia. No solamente actúan uniformados, actúan también de paisano y se hace mucha labor, mucho trabajo para intentar garantizar la seguridad de todo el parque y también de los accesos.

De vez en cuando hemos visto alguna noticia, que ha habido algunas detenciones y demás, pero no es una tónica general. Si al Sr. Chacón le ofrecen droga cuando entra al parque, que yo creo que es lo que ha insinuado, pues lo que tiene que hacer es avisar a la policía en ese momento, que es lo que como ciudadano debería realizar.

Y como le he dicho, ahí hay un túnel por donde salen los coches. No hay ninguna entrada... hay un paso subterráneo que es el que comunica sin barreras arquitectónicas. Es muy complicado. Técnicamente con el túnel no podría ponerse el paso a nivel de calle. Son calles además, la calle Alcalá y la calle O'Donnell, que es una mezcla de las dos, son calles muy anchas y son calles donde es complejo el tema de los pasos a nivel.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Sometemos a votación la proposición, el punto número 9.

Sentido del voto.

¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Abstención.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D^{ña}. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, con la abstención del Grupo Izquierda Unida, con los votos favorables del Grupo Unión Progreso y Democracia y el Grupo Socialista y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Solicitar a la Junta Municipal de Retiro, o en su defecto al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que cree y organice un Punto Municipal de Intercambio de Libros de Texto en el que los vecinos del distrito pudiesen donar aquellos cuyos hijos ya no usan y llevarse a cambio otros que sí necesitan”.

D^{ña}. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Unión Progreso y Democracia en primer turno.

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, buenas tardes.

Para Unión Progreso y Democracia la Educación es una prioridad y teniendo en cuenta la difícil situación económica en la que muchas familias se encuentran y el esfuerzo que supone para estas familias la inversión que cada mes de septiembre realizan en libros de texto, proponemos a esta Junta la creación de un punto municipal de intercambio de libros de texto, un espacio en el cual los vecinos puedan intercambiar estos libros, llevarían allí los textos de sus hijos que no usan y podrían llevarse a cambio otros que sí fueran a necesitar.

Los beneficios de esta iniciativa serían varios: ahorro económico para las familias por la adquisición de libros de texto nuevos les supone un gran gasto cada año, magnificado actualmente por la crisis económica; Fomento de la convivencia, la participación ciudadana y la ayuda mutua entre vecinos; Fomento entre los niños de valores como el reciclaje, el cuidado de los libros y la solidaridad, pues los niños aprenderán a aprovechar materiales de segunda mano y cuidarán los libros para que puedan ser utilizados por otros niños al año siguiente; y por supuesto, la protección del medio ambiente gracias al ahorro de papel.

UPyD considera que la Administración Municipal es el organismo idóneo para poner en marcha esta iniciativa, por ser la más cercana a los ciudadanos y por disponer de las infraestructuras y el personal necesarios así como por tener la capacidad de informar a sus vecinos publicitando adecuadamente esta iniciativa.

El punto de intercambio estaría operativo únicamente en el mes de septiembre, justo antes del inicio de cada curso escolar, por ser la época en la que hay más necesidad de estos materiales.

Por todo lo expuesto este grupo presenta esta proposición en la que solicita a esta Junta que cree y organice un Punto Municipal de Intercambio de Libros de Texto.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Como hemos comentado antes en Junta de Portavoces, vamos a ofrecerle una transaccional basada en los argumentos que hemos estado hablando e incluso con las aportaciones que ha hecho la Sra. Porta para esta transaccional, que nos han parecido oportunas y correctas. Como le hemos dicho son en los propios centros donde mejor funcionaría todo esto, porque los centros tienen libros distintos en función de un centro u otro. Hay cuatro, cinco, seis editoriales al final fuertes que son las que tienen casi todos los libros de texto que pueda haber y como le he dicho, el intercambio de libros o el préstamo de libros entre familias es algo tan antiguo como el mercadeo, el intercambio, el trueque o como le queramos llamar, que hacemos siempre entre las propias familias, entre los propios padres de los niños en los colegios.

La proposición así sería que la Junta Municipal del Distrito de Retiro impulse con los Colegios Públicos del Distrito acciones tendentes al intercambio de libros de texto para que los vecinos puedan cambiar aquellos cuyos hijos ya no usan y llevarse a cambio otros que sí necesitan.

Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, si desea intervenir, el Grupo de Izquierda Unida.

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Hombre, teníamos ganas de votar algo a favor de Unión Progreso y Democracia, para que no parezca también que estamos en contra de ellos siempre. Es decir, procuramos estar en contra pero no vamos a estar siempre.

Entonces, esta proposición tiene varias virtudes.

Efectivamente tiene una virtud que es la de, en estos tiempos que corren, fomentar efectivamente la colaboración entre las familias por un lado y sobre todo entre los niños, el fomentar que los niños compartan con otros seres humanos de su entorno, lo cual no es pequeña cosa.

Es algo que habrá que plantearse no sólo con los libros de texto. En la medida que nos acercamos más a Portugal, a Chipre, a Grecia, etcétera, tendremos seguro que hacer cuestiones asistenciales que no sean sólo las que hagan las administraciones, sino que probablemente tendrán que ser las asociaciones de padres a través de los colegios, tendrán que ser los propios vecinos y vecinas los que hagan estas acciones de compartir para llegar a subsistir, que es lo que se nos está poniendo en duda en estos últimos tiempos.

En todo caso también tiene una vertiente como se ha dicho, de carácter medioambiental, ecológico, etcétera. En Izquierda Unida, desde luego, estamos por el decrecimiento y además en estos tiempos no parece que haya otra y entonces es más sensato utilizar y reutilizar los libros antes que esos libros queden abandonados en un cajón o acaben en el reciclaje pero a través del cubo de la basura. Es mucho más interesante que los libros de un año sirvan para el año siguiente para alumnos de la edad siguiente.

Por todo esto vamos a votar a favor de esta propuesta, incidiendo en el hecho de que en próximas ocasiones será el grupo nuestro, el de Izquierda Unida el que haga proposiciones de este tenor, en el sentido de que tenemos que ver y tenemos que plantearnos éstos que llamamos los poderes públicos, cómo atendemos las necesidades de la población cada vez más depauperada por la política de la *troika* que se nos impone a las vecinas y vecinos de Retiro y del resto de Europa.

Amén. Jesús.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Tiene la palabra, si desea intervenir en segundo turno, el Grupo Socialista.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

Simplemente algunas pequeñas apreciaciones, ya que se me ha hecho referencia. Decir que esta es una actividad que efectivamente ha tenido muchísimo éxito en los dos últimos años, con el inicio del curso. No solamente realizada por parte de los Ayuntamientos y por la acción pública sino también por parte de particulares. De hecho nosotros mismos en el Partido Socialista, a través de la agrupación de Retiro y de otras agrupaciones hicimos un intercambio de estas características en la temporada pasada, insisto, con ocasión del inicio del curso escolar y desde luego es para apoyarlo especialmente en estas circunstancias porque por un lado garantiza desde luego la igualdad de las personas y de los niños en el acceso a la educación, ya que en este país no tenemos garantizada la gratuidad de los libros de texto y por otro lado también es una actividad que evita gastos inútiles, tanto desde el punto de vista medioambiental, porque es un gasto de papel y por tanto de árboles y es medioambientalmente recomendable el no estar editando libros inútiles, como es el punto de vista económico que es un gasto que muchísimas familias en este momento se ven incapaces de asumir.

Por tanto, lo apoyamos y creemos que no tiene por qué significar un gasto adicional ni requerir de partida presupuestaria alguna. Es una cuestión más bien de voluntad política, de coordinación y de impulso. Por eso sugerimos que no hablásemos sólo de los públicos sino también de los privados, que evidentemente hay muchísimos ámbitos en los que se puede hacer y lo único que requiere es voluntad por parte de la acción pública, por parte de la Presidenta y de los servicios municipales y yo desde luego creo que es el agradecimiento y desde luego la movilización de las distintas asociaciones de padres y madres que seguro que lo harán, porque todos somos conscientes de la realidad que estamos viviendo en este distrito también, a pesar de que tenga una renta *per capita* aparentemente mayor que muchos otros.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular si desea intervenir... perdón, me he confundido. Es el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Gracias, portavoz.

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí.

Como he comentado ya en junta de portavoces, me gustaría que dentro de la transaccional además dejar... porque si no creo que quedaría vacía de contenido, una mera declaración de intenciones, si queda el texto como que impulse a los colegios. Lo que me gustaría también es una participación más activa por parte de esta Junta y me gustaría que quedara constancia de que desde la web del distrito se publicitaran las fechas, los colegios y se hiciera un poquito más por esta iniciativa, porque si no se queda vacía de contenido.

Ya que ustedes no, como hemos solicitado nosotros, no faciliten instalaciones donde se pueda hacer esto, aunque sea en la calle o se

organice de alguna manera, por lo menos sí que se publicite en la página web del Distrito de Retiro.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Se intentará ver esa posibilidad, no obstante aquí lo importante es impulsar esto y eso sería una de las acciones dentro de este impulso y si es posible se hará.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por supuesto, el compromiso de acción y el compromiso por supuesto de facilitar desde esta Junta Municipal todo lo que se pueda en este sentido.

Pido el sentido del voto a los grupos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Unión Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, habíamos anunciado que a favor. Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor de la transaccional.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular con los votos a favor de todos los grupos municipales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de marzo de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por enterada la Sala.

12. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Retiro correspondiente al año 2012.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Se da por enterada la Sala?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sra. Concejala.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Sí?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Ya sé que no es habitual intervenir en este punto, pero le rogaría aunque fuera una brevísima intervención.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Se refiere al punto doce?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Al punto doce, sí.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Perfecto. Sí.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Yo querría, en nombre del Grupo Socialista, mostrar nuestra satisfacción por la buena labor desarrollada por el equipo que ha hecho esta memoria de gestión, tanto el grupo técnico como el jurídico como el informador urbanístico, que son las tres patas del banco esta memoria y sí que querría pedir por favor, sin mayor discusión, que si tiene a bien nos facilitase un ejemplar a cada grupo político, porque sólo hemos podido verlo en el breve espacio que hemos tenido y yo soy sincero, porque me ha gustado mucho y me ha causado buena impresión, pero si lo tuviésemos podría facilitar un estudio más reposado.

Simplemente pedir eso.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sr. Martínez de León.

Desde luego le agradezco su comentario, que traslado y trasladamos en la persona del Gerente a los funcionarios de esta casa y por favor, ruego al Sr. Secretario que pueda hacer llegar la memoria a todos y cada uno de los grupos políticos aquí representados.

Así se hará.

b) Preguntas.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Desde que comenzó a funcionar la Agencia de Zona y Bolsa de Empleo de Retiro en junio del pasado año ¿Podrían informarnos de cuántas personas han sido atendidas, cuántas han recibido formación y cuántas han encontrado empleo, indicando número de hombres y de mujeres?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Sí.

Sra. Mercado, ¿da por formulada la pregunta o desea intervenir?

Dña. D^a Maria Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Efectivamente la Agencia de Zona de Retiro, como conoce la portavoz, empezó a funcionar el junio de 2012, haciendo un esfuerzo de espacio, esfuerzo con el que estamos encantados en esta Junta Municipal, que obligó a redistribuir funcionarios, plantas, e incluso grupos municipales, que también reitero de nuevo el agradecimiento.

Todos hicimos un esfuerzo para albergar aquí la Agencia de Zona de Empleo, que como sabe en Madrid hay ocho Agencias de Zona y la de nuestro Distrito, la de Retiro, sita en esta Junta Municipal, también da cobertura a Salamanca, al Distrito de Salamanca y al Distrito de Moratalaz.

Quiero antes de contestar exhaustivamente la pregunta, permitirme decir que los tres distritos de influencia de esta Agencia de Empleo, el paro registrado, no la EPA, es de 23.342 personas. Eso representa un 8,9% en los tres distritos unidos, no hablo del Distrito de Retiro, respecto al total de Madrid. Como sabe, nuestro Distrito, Retiro, es el tercero por la cola con menos número de parados de la ciudad de Madrid y ahora procedo ya a informarle de los datos que ha solicitado concretamente en su pregunta.

De todas las funciones y servicios que se prestan en la Agencia de Empleo, el de orientación laboral tengo que decirle que han sido, desde junio de 2012, 5.640 personas las que han sido atendidas en este servicio y han sido orientados, servicio de orientación, exactamente 499.

También cuenta la Agencia de Empleo con un servicio de prospectiva empresarial e intermediación laboral. Ahí puedo darle los

datos, que se ha contactado, en el funcionamiento de esta Agencia, con 545 empresas.

Ofertas de trabajo, se han tramitado 59. Se han tramitado 59 pero en realidad las ofertadas han ascendido a 76.

Lo que es la función de asesoramiento para el autoempleo, se han realizado exactamente 200 y se han atendido individualmente y ayudado a 80 emprendedores.

Esos son los datos a día de la fecha desde la entrada en funcionamiento de la Agencia de Empleo.

Tiene la palabra.

Dña. D^a Maria Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchísimas gracias por los datos.

En realidad no se puede hacer ningún estudio comparativo puesto que el año anterior no existía esta Agencia. Lo único que le pediría es si me pueden enviar por escrito, por si me he equivocado en alguna de las cifras y nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No se ha equivocado.

Dña. D^a Maria Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Recupero el tiempo ahora en esta parte de la pregunta. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No se ha equivocado y con muchísimo gusto, Sr. Gerente, le hacemos llegar a la Sra. Mercado los datos oficiales de la Agencia de Empleo.

Sí decirle que la Agencia para el Empleo este año sí cuenta, no esta Agencia ojalá fuera así, pero la Agencia para el Empleo en Madrid cuenta este año con un presupuesto de 27 millones de euros, que es un esfuerzo importante. Y yo le hago llegar, desde luego, todos los datos con mayor grado de desglose.

Muchas gracias.

Sr. Secretario, podemos continuar.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el horario máximo de entrada y salida de la Junta Municipal del Distrito de Retiro y si se ha dado cuenta al personal encargado de la vigilancia para que lo apliquen a cualquier persona?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: ¿Da por formulada su pregunta, Sr. Martínez de León?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Doy por formulada la pregunta.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Fundamentalmente, yo sé que lo conoce bien, existen dos Acuerdos en esta materia.

Uno que regula el horario de los edificios y ese Acuerdo es de 13 de septiembre de 2012 y luego el Acuerdo para los empleados públicos que es de 25 de julio de 2012.

Como sabe existen diferentes horarios y diferentes turnos, unos más flexibles que otros y dependiendo también del servicio que se presta, si es en sede administrativa o en centros de atención al público, en centros cívicos culturales.

Sí, por resumirle todos los tramos horarios, que sabe que podríamos estar aquí buena parte de la tarde enumerándolos... la jornada habitual viene a ser, en turno de mañana, de ocho a tres y media de la tarde, pero bien es verdad que la Junta Municipal se abre a las siete y media de la mañana y los funcionarios se pueden incorporar a esa hora, por lo cual también pueden recortar media hora de salida.

Vuelvo a decir que los horarios de los empleados públicos en el Ayuntamiento de Madrid, hay diferentes tramos, pero sí decirle en cuanto al horario de edificios, la Junta Municipal se abre a las siete y media de la mañana y se cierra a las diecisiete horas, es decir, a las

cinco de la tarde, lo que son servicios administrativos, porque los servicios de atención al público y centros culturales lógicamente tienen otro horario. Los centros culturales están abiertos hasta las nueve de la noche de lunes a viernes, como bien conoce, y sábados y domingos muchos de ellos también.

En la segunda parte de su iniciativa, de su pregunta, habla también de si el personal encargado de la vigilancia conoce, tiene conocimiento. Lógicamente, como personal funcionario, debe tener conocimiento de cualquier Acuerdo u otra norma que se elabore y se publique en el Ayuntamiento de Madrid, pero en este caso además, lógicamente, tiene traslado por parte del equipo de gobierno y del equipo de coordinación y organización y cualquier vigilante o personal de seguridad o de Policía Local está perfectamente informado del horario de cualquier centro y en primer lugar de la sede de la Junta Municipal.

Tiene la palabra cuando lo desee.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta.

Bueno, pues como es reiterativo, usted dirá que todos los grupos políticos de la oposición y todos los vecinos, o la inmensa mayoría de los vecinos que acuden aquí no estamos de acuerdo con este horario sino querríamos que los plenos de la Junta Municipal del Distrito se trasladasen a una hora que puede ser próxima a la que con tanto entusiasmo nos mueven con estas pancartas, que son las siete y media de la tarde.

Yo estaba todavía en activo en el Ayuntamiento de Madrid, cuando se tomó esta decisión que no parte de ninguna Junta de Distrito, sino que está tomada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y que el propósito era ahorrar energía según dijeron en ese momento. Y yo soy testigo de que estando trabajando se presentaron

allí unos conserjes de Personal, en el sitio donde yo estaba, que nos echaron porque nos dijeron que terminaba el horario de trabajo. Eso también se extendió a las Juntas, digo a las Juntas y sobre todo a los plenos de las Juntas de Distrito, porque realmente no es un coste excesivo el que podría suponer el que esto se hiciera en otro horario y aquí estamos protestando de esto y la verdad es que excepto el Sr. Olaechea que dijo en el último pleno que él y habló de Dña. Victoria Palacios, de Dña. María Doménech, de Dña. Mónica Uceda y yo, Sr. Olaechea, que lamento se haya tenido que ausentar, que dieron que les convenía más ese horario porque era más compatible con su estatus, con su vida privada, pues el resto yo creo que estamos absolutamente en contra.

Lo que motiva la pregunta, sin embargo, es que, como usted sabe, yo vengo aquí con cierta frecuencia a esta Junta Municipal de Distrito, todavía gozo de una cierta amistad particular por parte de mis ex compañeros en algún caso, y me enteré, hablando tranquilamente con un funcionario de la Junta, de que un vocal vecino del Grupo Popular solía acudir a esta Junta Municipal de Distrito a hora, pongamos, casi de cierre y que permanecía en ella hasta mucho más tarde de la hora en que todos estamos fuera. Me extrañó, sinceramente, pero haciendo uso de esa práctica que yo tuve de periodismo, en una época muy lejana, fui a obtener otras dos fuentes como mínimo, que es lo que llama en periodismo una fuente fiable, que es que haya tres personas que den una misma versión. Y la verdad es que las tuve en nada, en una mañana. En una mañana me confirmaron que efectivamente, había un vocal vecino que permanecía aquí, algunas veces muy por encima del horario que todos tenemos. Y me dan datos como por ejemplo, es que a veces ha abierto, e hizo este gesto, yo no sé cómo se abre la puerta de la Junta, nunca lo he hecho y espero no tener que hacerlo nunca, abrió desde dentro la puerta para marcharse porque no encontraba al

vigilante, no advirtió de que se marchaba y la Junta se quedó toda la noche abierta con grave peligro para la seguridad de la propia Junta. A mí también me hablaron de que un día se había ido a las dos de la mañana...

Lo que sí digo es algo, es que los vocales vecinos de esta Junta, sean del partido que sean, no pueden abusar de su situación poniendo a los funcionarios de la casa en el brete de, o cumplir con su obligación, o poderse ver reprendidos, como sea, por hacer que cumpla su obligación alguien que está vinculado políticamente a la Presidenta de la Junta. Eso no debemos hacerlo, no podemos hacerlo y no me parece que sea correcto.

Y respecto a usted, Sra. Presidenta, la verdad es que es un papelón convocar aquí los plenos a las dos y media de la tarde para terminar a las cinco y que haya personas, en este caso dentro de su grupo municipal, que estén mucho más tarde, contraviniendo sus órdenes, porque son órdenes aunque sean asumidas por dirección de la Junta de Gobierno Local y permitiendo que estén aquí personas fuera del horario de oficina. Es más, yo personalmente, del resultado de lo que aquí se diga, de lo que estamos diciendo y de lo que se diga, le advierto que cuando reciba el acta elaborada por el Sr. Secretario, mandaré copia de este asunto, de este apunte del orden del día, a UGT, a Comisiones, al CSIF, a la CPPM y a la UPM, a todos estos, a todos ellos y no sé si a alguno más y se lo mandaré para que sepan cuales son las obligaciones de sus funcionarios y se las puedan recordar.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Pues mire, Sr. Martínez de León, es la primera noticia que tengo. Esto no es una instrucción, esto es un Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, que es la que tiene que regular por la norma correspondiente los horarios del

personal y también los horarios de apertura y cierre de los edificios que están adscritos al Ayuntamiento, o en este caso, son sede de la Junta Municipal, es decir, no soy yo, es la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid.

¿Obligación de conocer la normativa? Pues de todos los funcionarios, por supuesto y de los vigilantes de seguridad. Yo de este extremo, que no me parece un asunto para tratar en sede parlamentaria porque yo pensé que me iba a hablar de participación ciudadana, de participación vecinal. Me parece un asunto para incluso haberlo tratado personalmente en un despacho y le ruego que si esto es así me haga llegar de qué persona se trata, porque aquí cumplimos todos las normas, la primera la Concejal, que cuando tengo que seguir trabajando me llevo el portátil a casa y sigo trabajando hasta la hora que sea, porque soy la primera que tengo que dar ejemplo. No tengo noticia de que alguien del Grupo Popular haya incumplido el horario, no la tengo ni por el Gerente, ni por el Secretario, ni por el vigilante, ni por la Policía Municipal, pero vuelvo a decirle, no es un asunto para tratar en sede parlamentaria, es un asunto de otras cuestiones personales, porque yo también podría hablar, personas que han sido requeridas en reiteradas ocasiones que por favor cumplan con el horario y son de otros grupos políticos y no lo voy a tratar porque no me parece elegante. Yo creo que aquí estamos para tratar problemas que afectan a los ciudadanos y no cuestiones domésticas internas que podemos tratar perfectamente por teléfono o tomando un café en mi despacho. Pensé que iba a hablar de participación ciudadana.

Ya que veo además tantos carteles en el pleno, primero, no es competencia, como yo creo que conoce todo el mundo, de esta Junta Municipal, la modificación de los horarios, pero sí decirle que a mi es una cuestión como muchas que me interesa desde luego muchísimo, pero a título personal y he hablado con compañeros míos concejales de

otras épocas, de hace muchos años, compañeros que pueden llevar casi ya cinco legislaturas en periodos anteriores, con Álvarez del Manzano o con otros Alcaldes que no han sido del Partido Popular y yo les he preguntado, realmente yo os puedo trasladar la experiencia que tengo de los Consejos Territoriales, o de las Juntas o Consejos de Seguridad, que las pongamos a la hora del día que las pongamos y usted, Sr. Martínez de León, es de los que asisten a esos Consejos y a esas Juntas que pudiendo celebrarse fuera del edificio sede de la Junta Municipal, como sabe, podemos estar hasta las nueve de la noche, hasta la hora de cierre. Normalmente lo hacemos en el Centro Cultural Luis Peidró y realmente se ponen a las cinco, a las cinco y media, a las seis y nos vemos los portavoces de los grupos y no de todos los grupos y algún vocal vecino.

Realmente yo pienso que cuando a algún vecino le interesa un asunto, o a un grupo de vecinos, a una asociación, los plenos se llenan. Cuando a un vecino no le interesa el asunto que estamos tratando aquí, da igual a la hora que usted ponga el pleno. Y vuelvo a decirle que hablando con estos compañeros, ex concejales de distintos grupos políticos, yo les pregunté, ¿y cuando poníais los plenos a las siete, siete y media, ocho, ocho y media de la tarde... realmente los plenos se llenaban? Ana, no se llenaban tampoco. Se llenaban cuando había un asunto que realmente les interesa. Recuerde, Sr. Martínez de León, cuando tuvimos aquí la polémica... Por favor, ruego un poco de orden en la sala, necesito silencio para intervenir, igual que yo respeto cuando los demás están en el uso de la palabra. Cuando tuvimos el asunto de los quioscos del Retiro en esta sala no se cabía. Cuando ese asunto se resolvió jamás volvió a venir nadie por aquí.

Entonces, bueno, no obstante, es un matiz que quería hacer a esta cuestión, no es una competencia de ninguna Junta Municipal

como bien conoce, es una competencia de la Junta de Gobierno de Madrid.

Pero vuelvo a decir, yo creo en la participación ciudadana, trabajo por reforzar la participación ciudadana y realmente me encantaría que la Junta de seguridad, los Consejos de seguridad, los Consejos territoriales, que sí podemos ponerlos a la hora que queramos, fuera de la sede de la Junta, me encantaría que pudieran comentar con los vecinos, trasladar a sus compañeros de los grupos políticos y a sus vecinos, que me encantaría ver esas salas llenas porque realmente se llevan asuntos que pienso que son de interés para los vecinos y para el distrito.

Muchas gracias.

Sr. Secretario, puede continuar.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son las actividades propuestas por la Junta para la celebración del Día Internacional del Libro el próximo 23 de abril?”.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Me han cambiado todo el orden de las intervenciones... ¿La dan por formulada?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Pues mire, este año tenemos el honor de albergar de nuevo en la Plaza de Daoiz y Velarde, que fue iniciativa de esta Junta Municipal, la primera edición se celebró el pasado año, este año sería la segunda y fuimos hablando, tomando contacto con todos y cada uno de los empresarios que tienen librería en este Distrito de Retiro para consultarles qué les parecía la idea de sacar la librería a la calle, en este caso la plaza de Daoiz y Velarde y la verdad es que participaron

prácticamente todos los librereros de este Distrito.

Este año igual. La verdad que la iniciativa tuvo mucha respuesta por parte de los ciudadanos... el Sr. Dávila me dice que sí, porque recuerdo que estuvo aquél domingo conmigo allí. Y este año hacemos la segunda edición, que aprovecho para decir a todos los Grupos Políticos, a los vecinos que nos acompañan hoy en el Pleno, que estamos todos invitados, va a tener lugar el fin de semana, el sábado 20 y domingo 21 de abril. Nuestros vecinos librereros nos acompañarán toda la mañana y toda la tarde de ese fin de semana. Ahí tendrá lugar, hecho por voluntarios del Distrito, un cuentacuentos para acercar también la lectura a nuestros más pequeños vecinos.

También tendrá lugar el día 23 de abril el encuentro que iniciamos el año pasado que es la lectura en la Jornada Intergeneracional del Libro, entre todos los colegios públicos del Distrito y los Centro de Mayores. Recordarán que el año pasado los jóvenes leían a los mayores, que disfrutaron muchísimo, yo también visitaré los dos Centros, Pío Baroja y Pérez Galdós y viceversa los mayores leyeron también a los pequeños. Los colegios participan desde primero de Primaria a sexto de Primaria.

Esa misma tarde en Casa de Vacas vamos a presentar un libro "Versos y colores" de Francisco Martínez, un profesor que ya se ha jubilado de la Universidad Rey Juan Carlos. Nos acompañarán varios profesores titulares de esta Universidad y también de otras Universidades de Madrid, como CEU y Camilo José Cela. Están todos invitados a Casa de Vacas por la tarde el mismo día 23.

Y cómo no, de la mano de nuestros amigos y vecinos, de los Librereros de la Cuesta de Moyano, que organizan, como saben, la Feria del Libro Antiguo que este año ya es la 36ª Edición, en el Paseo Recoletos, también estaremos con ellos en la Inauguración ese día.

Espero que todas estas actividades que hemos podido llevar a cabo con cero presupuesto, con cero presupuesto, pero con la implicación y ayuda de todos nuestros vecinos, especialmente de los librerías, sirvan para ese objetivo como es animar y fomentar la lectura entre todos.

¿Desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Nada, muchísimas gracias.

Muchas gracias. Sr. Secretario puede continuar.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Qué partidas presupuestarias van a modificarse y en qué cuantía, en el Distrito de Retiro, para destinar presupuesto a este u otros contratos o servicios?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿La da por formulada?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, voy a aclararla un poco, porque tal y como quedó la pregunta...

Esta pregunta viene al caso por el Pleno pasado en el cual no es que fuera dentro de una proposición, pero sí salió el tema de la reducción de nueve millones de euros en Programas Sociales para destinarlos al nuevo contrato de limpieza diaria y de parques. Usted nos facilitó la información de que este distrito iba a colaborar con un 1,38 del presupuesto y también aseguró y se comprometió a no tocar la partida de Ayuda a Domicilio, entonces a tenor de esta información que nos ha dado sí nos gustaría saber a este Grupo qué partidas presupuestarias van a modificarse y qué cuantía.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

Sra. González, ya hablamos de este asunto, creo recordar, en el pleno anterior.

Todos los Distritos y todas las Áreas de Gobierno, quiero dejar claro, no solamente el Distrito de Retiro. Todos los Distritos y todas las Áreas de Gobierno estamos sometidos a esa reducción. El presupuesto por programa, porque ya sabe que la disminución es solamente de un 1,3 lo que afecta el total en el global de la partida presupuestaria.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Doscientos y pico mil euros

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: No, no llega a los doscientos, son 188.000 euros.

Decirle que, por programas, la reducción más importante, porque es de un 53%, se ha llevado a cabo en lo que son actuaciones en vía pública. En vía pública, efectivamente.

En Consumo un 18,7%, en las Actividades Culturales un 18,6% y Familia, Infancia y Voluntariado un 10,8%. Eso ha permitido, como fue el compromiso de la Alcaldesa y el mío propio, el no tocar, por supuesto, nada en lo referente a personas mayores ni a atención social, ni a ayuda a domicilio, que ese fue nuestro compromiso. Es decir, la disminución en Retiro es muy pequeña y además lógicamente se ha hecho en aquéllos capítulos que lógicamente no comprometen la prestación de servicios esenciales. Donde se podía recortar, es decir, en actuaciones en vía pública prácticamente quien soporta el peso en Retiro de esta aportación y de este recorte, al que nos vemos todos sometidos.

Si desea intervenir.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Antes de finalizar, me gustaría que todos los grupos pudiéramos hacer llegar el pésame a la viuda y al hijo de un compañero nuestro, jovencísimo, que ha fallecido la semana pasada, tristemente. Un gran funcionario, una gran persona, después de una larga y dura enfermedad. Ricardo Blanco-Argibay. Él prestaba sus servicios en el Departamento de Sanidad de esta casa, de Sanidad y Consumo. Era farmacéutico y ocupaba el puesto de Jefe de Sección de Control de Alimentos de Origen No Animal y Calidad de las Aguas.

Yo quiero proponer que conste en Acta, si no les parece mal a todos los grupos, nuestro traslado de nuestro más sentido pésame a su viuda y a su hijo y el agradecimiento de todos en esta Junta Municipal por su entrega y la labor fantástica que ha realizado en esta Junta Municipal del Distrito de Retiro, si están todos los grupos de acuerdo.

Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y veintiséis minutos.

Madrid, 9 de abril de 2013

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2013.

La Concejala Presidente concede la palabra a Dña. Soraya González Rábago.

Dña. Elena Frutos Zamarrón: Buenas tardes.

En realidad yo no soy Soraya González Rábago, que es la persona que presentó la solicitud. De hecho presentamos una solicitud con tres nombres y tres documentos nacionales de identidad, porque por celebrarse el pleno en horario laboral no teníamos la seguridad de que alguna de las tres personas pudiéramos intervenir. Mi nombre es Elena Frutos, mi DNI figura también en la solicitud y como tal voy a...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, pero perdone, la solicitud de intervención está formulada y firmada por la persona que he citado.

Dña. Elena Frutos Zamarrón: Sí, pero se pidió, se expuso, que podían realizar la pregunta cualquiera de las tres personas que daban su nombre y su documento nacional de identidad.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, quiero decir que no venía firmada por el resto de personas que decía que podían intervenir.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Que es obligatorio, sí, pero ya que ha venido...

Dña. Elena Frutos Zamarrón: ¿Se puede formular?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, sí.

Dña. Elena Frutos Zamarrón: Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Para otra vez sí le digo que cuando soliciten algo, una petición de este tipo a la Junta, aunque sea una persona tres personas o cinco, deben firmarla todas, porque así nos lo exige el Reglamento.

Dna. Elena Frutos Zamarrón: Así lo haremos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pero bueno, ya que ha tenido el detalle de asistir la vamos a escuchar encantados.

Dna. Elena Frutos Zamarrón: Muchas gracias.

Bueno, la pregunta tiene un pequeño preámbulo, de unas cuantas líneas, en nombre de la Asamblea Popular de Retiro del 15-M, que es como la formulo.

En nuestros barrios y pueblos sufrimos las consecuencias que tienen las decisiones de los gobernantes y de los poderes económicos sobre nuestras condiciones de trabajo y de vida. Son los sistemas de control quienes amplían sus competencias mientras que se reducen los Servicios Sociales y los sistemas de protección. Las medidas de restricción de los apoyos sociales se intentan justificar convirtiendo a las personas necesitadas en sospechosas de engaño.

Ante todo eso reclamamos unos Servicios Sociales que se rijan bajo el criterio de suficiencia para atender a las necesidades que justifican su finalidad. Reclamamos con el convencimiento de que no es la austeridad para todos lo que defiende nuestra administración local sino el lucro del particular. Como botón de muestra de ello cabe recordar la cuantía que nuestro Ayuntamiento de Madrid destina a personal eventual adscrito al gobierno y administración del Ayuntamiento de Madrid o los asesores a dedo que importan una retribución anual de 9.666.760 euros.

No obstante todo esto y más que podríamos añadir, pero no queremos ocupar demasiado tiempo, siendo fieles al sí se puede,

hacemos propuestas de activo compromiso social, por lo que nos dirigimos a este pleno municipal para reclamar de este pleno el acuerdo y declaración pública que ponga de manifiesto su apoyo para disponer en esta Junta Municipal de los recursos económicos suficientes para dar la respuesta por los Servicios Sociales a las necesidades urgentes de las personas de nuestro distrito.

Demandar que el equipo de gobierno de esta Junta Municipal traslade al pleno del Ayuntamiento de Madrid este acuerdo. Reclamar que se dé información pública del presupuesto que las necesidades del distrito hacen necesario y que se dé cuenta de forma transparente y pública del destino del presupuesto asignado.

Preguntamos por último a este pleno que si para hacer operativo este acuerdo y contribuir a la mejora de los planes de aplicación de los recursos estarían de acuerdo en constituir una mesa social con diferentes colectivos de este barrio, con las funciones de conocer las necesidades sociales, dar información pública sobre cómo se está respondiendo a ellas, establecer las prioridades para los recursos necesarios y controlar su gestión.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Muchas gracias.

Mire, yo le recibo en mi despacho cuando quiera, a usted y a las dos personas que han solicitado esta iniciativa, porque tengo por costumbre atender a todo vecino que me lo pide, por teléfono, por carta, como consideren oportuno. Recibir a todo el mundo personalmente, no delego. Por lo cual les invito a tener una reunión en mi despacho cuando quieran y poder hablar de este asunto con tranquilidad.

Sí decirle que en este turno, no lo digo yo, lo dice la normativa que tenemos, no podemos adoptar un acuerdo. De hecho estamos fuera del orden del día de la sesión del pleno, el turno vecinal incluso tiene

lugar fuera de la sesión ordinaria del pleno. Un acuerdo se puede presentar a través de cualquier grupo político, que son los representantes de los ciudadanos, y podemos aprobar una proposición o cualquier otra iniciativa que exija un acuerdo y una votación, por lo cual no puedo acceder al acuerdo, no sé si se lo he podido trasladar. Pero sí estoy encantada de poder atenderlos.

Decirle que el Ayuntamiento a nivel general y por supuesto cada Junta Municipal de Distrito, contestando antes a Unión Progreso y Democracia he hecho la antesala de lo que quiero decirle, el tema de ayuda social no se ha tocado. No solamente la Alcaldesa así lo quiere, sino que lo queremos todos y cada uno de los Concejales de Junta Municipal.

Cuando se dice que hay que volver a recortar yo me reúno con mi equipo y le digo, se podrá recortar en arreglar este año menos tramos de acera, pero luego lo que es ayuda a domicilio, servicios sociales y atención a personas vulnerables en ningún caso, mucho más en la situación... nunca, pero mucho más en la situación en la que estamos. Por lo cual que comparto muchos de sus argumentos, en su exposición.

Esté tranquila en ese sentido, que otras de las consultas que yo le hice a mi equipo es si lógicamente con los presupuestos que podemos contar para este año para materia social íbamos a ir muy justos o podíamos atender las necesidades de este Distrito. Se me dijo que sí, porque incluso se me presentaron cifras por parte de los funcionarios que hacen ese trabajo social a pie de calle y en los centros y me dijeron: Ana, cubrimos perfectamente lo que son las demandas y las necesidades de la Junta Municipal de Retiro.

A mi todo esto me gustaría poder contárselo con mayor tranquilidad y con todo el tiempo que sea necesario y me comprometo de nuevo a ayudarlos y a apoyarlos y a lo mejor muchas veces tenemos

demasiado instrumento, tanto vía asociacionismo como vía gubernamental y a mi lo que me gusta es el trabajo serio, que no dudo que por su parte también. Y ser efectivo desde luego, y servir de algo, y ser útil, porque realmente muchas veces se constituye tanto organismo, tanta comisión, tanta mesa... que realmente no es por decirle que no a la mesa, lógicamente... no es efectivo. Yo creo que ahora lo que la sociedad requiere son propuestas inmediatas, efectivas, y la gente está cansada de que todos les contemos en parte, todos, todos los grupos políticos y todos los movimientos y demos tanto discurso. La gente dice, oiga, yo tengo un problema aquí gordísimo, yo no puedo esperar al mes que viene y yo lo que quiero es que usted que está ahí sentada, que la hemos votado, me arregle, me solucione el problema.

Por lo cual yo ahora le voy a dejar mis teléfonos, en cuanto me levante de la mesa, y demos por levantada la sesión, y vamos a tener esa reunión con usted misma y las personas que quieran asistir, encantada.

Gracias.

Sr. Secretario, creo que no hay nada más.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Nada más.

Dña. Ana Román, Concejala Presidente: Buenas tardes y gracias a todos por su asistencia.

Madrid 9 de abril de 2012